

SERIE:

"LA BIBLIA BAJO EL LENTE DE LA CIENCIA"

por Mario Seiglie

N° 299



ROMANOS 2-4: "CONTRA EL LEGALISMO JUDÍO"

En el último estudio, vimos cómo Pablo señala que todo el mundo gentil quedó condenado por sus pecados. Pero algunos pueden preguntar: ¿cómo pueden los gentiles quedar condenados si no conocen la ley de Dios?

Pablo responde que son condenados por sus conciencias, al saber en forma elemental lo que es bueno o malo. Por ejemplo, en todo el mundo se condena el asesinato, la mentira, el robo y el adulterio. Estas cosas se pueden saber sin la ayuda de la Palabra de Dios, pues existe un **sentido de lo moral** en todo ser humano.

Pablo explica este principio: "Porque cuando los gentiles que no tienen ley [al desconocer la Biblia], hacen **por naturaleza** [por el sentido moral] lo que es de la ley, éstos, aunque no tengan ley, son ley para sí mismos, mostrando la obra de la ley escrita en sus corazones, dando testimonio **su conciencia**, y acusándoles o defendiéndoles sus razonamientos, en el día en que Dios juzgará por Jesucristo los secretos de los hombres, conforme a mi evangelio" (Ro 2:14-16).

Así, el mundo gentil queda condenado por sus propios pecados. Pero ¿qué del judío? Ellos se sentían moralmente superiores a los gentiles al contar con la ley de Dios. Pero ¿estaban exentos de la condena de Dios?

Ellos pensaban que sí. En los tiempos de Jesús, los fariseos habían distorsionado las Escrituras de tal manera que sentían que eran justificados por el sólo hecho de ser de la descendencia de Abraham y tener el sello para comprobarlo: la circuncisión. Ellos enseñaban que por medio de los "méritos" de Abraham, esa justicia se extendía a todos sus descendientes. Decían que, aunque un judío fuera un criminal, si era circuncidado, los méritos de Abraham lo salvaban de toda condena.

Juan el Bautista había refutado esa falsa premisa al decirles: "Haced, pues, **frutos dignos de arrepentimiento**, y no comencéis a decir dentro de vosotros mismos: **Tenemos a Abraham por padre**" (Lc 3:8). Al haber sido antes un fariseo, Pablo había creído esa falsedad, y se había sentido orgulloso y seguro de su propia justicia. Dijo: "En

cuanto a la ley, fariseo... en cuanto a la justicia que es en la ley, **irreprochable**. Pero cuantas cosas eran para mí ganancia [como fariseo], las he estimado como **pérdida** por amor de Cristo" (Fil 3:5-7).

Como el fariseo en Lucas 18, Pablo podía haber dicho también: "Dios, te doy gracias porque no soy como los otros hombres... ayuno dos veces a la semana, doy diezmos de todo lo que gano". Por eso Pablo es tan enérgico en combatir y condenar esa falsa idea que creaba la autojusticia, o el creer que se podía ganar la salvación y exigirla a Dios como un "pago" por guardar toda la ley, y los reglamentos impuestos por los fariseos. Eso era el legalismo religioso que producía el orgullo espiritual, y era una justicia nauseabunda ante Dios.

Cristo denunció ese tipo de legalismo fariseo. Dijo: "¡Guías ciegos, que coláis el mosquito, y tragáis el camello! ¡Ay de vosotros, escribas y fariseos, hipócritas! porque limpiáis lo de fuera del vaso y del plato, pero por dentro estáis lleno de robo y de injusticia... Así también vosotros por fuera, a la verdad, os mostráis justos a los hombres [con todos los reglamentos y tradiciones de hombres], pero por dentro estáis **llenos de hipocresía e iniquidad**" (Mt 23:24-28). En vez de ser la religión del Antiguo Testamento, los líderes judíos habían creado una perversión legalista de ella, condenada por Dios.

"La idea popular", explica Bacchiocchi, "de que en el Antiguo Pacto las personas se salvaban, no por la gracia, sino por obedecer la ley, ignora la enseñanza fundamental en toda la Biblia de que **la salvación siempre ha sido un don divino de la gracia** y no por logros humanos. La Ley fue dada a los israelitas en el Monte Sinaí, no para que merecieran la aceptación de Dios y fueran salvos, sino para que ellos pudieran responder a lo que Dios ya había realizado al sacarlos de la servidumbre egipcia... En los tiempos de Pablo, este entendimiento de la ley fue distorsionado por los fariseos, que alteraron y anularon el enfoque correcto del Antiguo Testamento" (*El Sábado entre el fuego cruzado*, p. 187).

Pablo ahora va a condenar ese legalismo y la jactancia que él mismo había tenido y otros judíos religiosos al creer ser justificados por los méritos de

Abraham y al seguir en forma legalista la ley ceremonial, simbolizada por la circuncisión, que incluye el someterse a toda la ley, las purificaciones, los sacrificios y las tradiciones.



Los fariseos añadieron tradiciones a la ley de Dios, como el lavamiento ritual de las manos

Pablo comienza: "He aquí, tú tienes el sobrenombre de judío, y te apoyas en la ley, y te glorías en Dios, y conoces su voluntad, e instruido por la ley apruebas lo mejor, y confías en que eres guía de los ciegos, luz de los que están en tinieblas, instructor de los indoctos, maestro de niños, que tienes en la ley la forma de ciencia y de la verdad" (Ro 2:17-20). Los rabinos se sentían muy orgullosos de su legado, y lamentablemente, muchos eran culpables de la autojusticia.

Pero, en realidad ¿guardaban la ley de Dios como correspondía? La respuesta es que no. Pablo dice: "Tú, pues, que enseñas a otro, ¿no te enseñas a ti mismo? Tú que predicas que no se ha de hurtar, ¿hurtas? Tú que dices que no se ha de adulterar, ¿adulteras? Tú que abominas de los ídolos, ¿cometes sacrilegio? Tú que te jactas de la ley, ¿con infracción de la ley deshonoras a Dios? Porque como está escrito, el nombre de Dios es blasfemado entre los gentiles por causa de vosotros" (Ro 2:21-24). Pablo sabía que el judío religioso de ese entonces se creía muy piadoso ante el mundo, pero que, en su interior, todavía era un hombre inconverso, lleno de hipocresía, avaricia, y hasta odio. Los judíos de los tiempos de Jesús robaban, mataban, codiciaban, y mentían, pero muchos de ellos lo hacían en forma

escondida. Cristo dio un ejemplo: "Porque **devoráis** [robaban] las casas de las viudas, y como pretexto hacéis largas oraciones". Robaban, pero en forma disimulada.

Por ejemplo, esos líderes fueron los que condenaron a Cristo a la muerte, todo por esa forma distorsionada de ver la religión. Cristo había dicho: "Por tanto, he aquí yo os envío profetas y sabios y escribas; y de ellos, a unos mataréis y crucificaréis, y a otros azotaréis en vuestras sinagogas, y perseguiréis de ciudad en ciudad; para que venga sobre vosotros toda la sangre justa que se ha derramado sobre la tierra" (Mt 23:34-35).

Pablo denuncia esa hipocresía judía de la cual él mismo fue parte. Consideraba esa religiosidad externa e injusticia interna, "basura" (Flp 3:8). Aclara que uno es "judío" si guarda **correctamente** la ley, con fe y no como lo hacían los legalistas judíos. Dice: "Pues en verdad la circuncisión aprovecha, si guardas la ley [en forma legítima y no legalista]; pero si eres transgresor de la ley, tu circuncisión viene a ser incircuncisión. Sí, pues, el incircunciso guardare las ordenanzas de la ley, ¿no será tenida su incircuncisión como circuncisión? Y el que físicamente es incircunciso, pero guarda perfectamente [en su forma correcta, en la letra y el espíritu], te condenará a ti, que con la letra de la ley y con la circuncisión eres transgresor de la ley [su sentido espiritual, como Cristo señaló a los fariseos en Mateo 5]. Pues no es judío [la persona conversa] el que lo es externamente, ni es la circuncisión la que se hace exteriormente en la carne; sino que es [el verdadero] judío el que lo es en lo interior, y la circuncisión es la del corazón, en espíritu, no en letra; la alabanza del cual no viene de los hombres, sino de Dios" (Ro 2:25-29).

Ahora Pablo aclara que, aunque muchos de los judíos en realidad no eran creyentes, esto no significa que carezcan de ventajas para convertirse. Dice Pablo: "¿Qué ventaja tiene, pues, el judío? ¿o de qué aprovecha la circuncisión? Mucho, en todas maneras. Primero, ciertamente, que les ha sido confiada **la palabra de Dios**. ¿Pues qué, si algunos de ellos han sido incrédulos? ¿Su incredulidad habrá hecho nula la fidelidad de Dios? De ninguna manera; antes bien sea Dios veraz, y todo hombre mentiroso" (Ro 3:1-4). Aquí explica que el plan de Dios sigue en pie, y que cualquiera que lo niegue es un mentiroso.

Pablo sigue: "¿Qué pues? ¿Somos nosotros [los judíos] mejores que ellos? En ninguna manera; pues ya hemos acusado a judíos y a gentiles, que todos están **bajo pecado**" (Ro 3:9). La frase "que todos

están bajo pecado” será muy importante, pues Pablo usará otras frases para decir lo mismo, como el estar “bajo [la condena] de la ley” al haber pecado.

Ahora llega a esta conclusión: “Pero sabemos que todo lo que la ley dice, lo dice a los que están bajo la ley [bajo su condena], para que toda boca se cierre [nadie se puede declarar inocente de no haber pecado] y todo el mundo quede bajo el juicio de Dios; ya que por las obras de la ley ningún ser humano será justificado delante de él; porque por medio de la ley es el conocimiento del pecado” (Ro 3:19-20). Pablo explica este punto en Romanos 7:7-14, “Pero yo no conocí el pecado sino por la ley; porque tampoco conociera la codicia, si la ley no dijera: No codiciarás. Mas el pecado, tomando ocasión por el mandamiento, produjo en mí toda codicia; porque sin la ley el pecado está muerto [no se puede imputar legalmente]. Y yo sin la ley vivía en un tiempo [al desconocerla en su niñez] pero venido el mandamiento [al conocerlo después], el pecado revivió y yo morí [quedé condenado]. Y hallé que el mismo mandamiento que era para vida [era bueno], a mí me resultó para muerte [al condenarme por transgredirlo]; porque el pecado, tomando ocasión por el mandamiento, me engañó, y por él me mató [la condena de muerte]. De manera que la ley a la verdad es santa, y el mandamiento santo, justo y bueno... Porque sabemos que la ley es espiritual; mas yo soy carnal”.

Pablo explica que, a pesar de lo bueno de la ley, no solucionó el problema del pecado y de ser condenado ante Dios. Ahora da la solución: “Pero ahora, aparte de la ley, se ha manifestado la justicia de Dios, testificada por la ley y por los profetas” (Ro 3:21). El intentar por los propios esfuerzos ser justificado por la ley al siempre cumplirla no es posible con esta naturaleza carnal que todos poseemos. Dios profetizó a través de sus profetas que un día habría acceso a otra forma de ser justificado—por el sacrificio del Mesías, o Cristo, y al tener acceso al Espíritu Santo. Así su ley empezaría a ser grabada en nuestros corazones (vea Jer 31:31-34).

Pablo explica este nuevo proceso que es: “...la justicia de Dios por medio de la fe en Jesucristo, para todos los que creen en él. Porque no hay diferencia, por cuanto todos pecaron, y están destituidos de la gloria de Dios, siendo justificados gratuitamente por su gracia, mediante la redención [pago de rescate] que es en Cristo Jesús, a quien Dios puso como propiciación [sacrificio] por medio de la fe en su sangre [derramada], para manifestar

su justicia [la forma legal de perdonar], a causa de haber pasado por alto, en su paciencia, los pecados pasados, con la mira de manifestar en este tiempo su justicia, a fin de que él sea el justo, y el que justifica al que es de la fe de Jesús. ¿Dónde, pues, está la jactancia [de ganarse la salvación por los esfuerzos propios de guardar la ley y sus ceremonias]? Queda excluida. ¿Por cuál ley [o sistema]? ¿Por la de las obras [el sistema judío de justificarse con sus ceremonias]? No, sino por la ley de la fe. Concluimos, pues, que el hombre es justificado por fe sin las obras de la ley” (Ro 3:21-28).

Pablo explicará ahora la diferencia entre la ley de Dios y “las obras de la ley”. Pregunta: “¿Es Dios solamente Dios de los judíos? ¿No es también Dios de los gentiles? Ciertamente, también de los gentiles. Porque Dios es uno, y él justificará por la fe a los de la circuncisión, y por medio de la fe, a los de la incircuncisión. ¿Luego por la fe invalidamos la ley? En ninguna manera, sino que confirmamos la ley”. Obviamente, Pablo no está confirmando esas obras de la ley, o el sistema legalista de observar las ceremonias que usaban los fariseos para justificarse, sino que estaba confirmando la ley de Dios en general.

Luego Pablo explica cómo uno de los aspectos de la ley, su parte ceremonial, no tiene que ver con la fe, y que Abraham fue llamado justo sin ser circuncidado. Pregunta: “¿Cómo, pues, le fue contada [la justicia]? ¿Estando en la circuncisión, o en la incircuncisión? No en la circuncisión, sino en la incircuncisión. Y recibió la circuncisión como señal, como sello de la justicia de la fe que tuvo estando aún incircunciso; para que fuese padre de todos los creyentes no circuncidados, a fin de que también a ellos la fe les sea contada por justicia [aparte de la circuncisión, una de las “obras ceremoniales de la ley”]. El punto principal que Pablo está haciendo es que no es necesario que el gentil creyente sea circuncidado para ser un miembro de la fe. Este aspecto de la ley no es requerido, sino el obedecer la palabra de Dios con fe.

Si para ser justificados, Abraham y toda su descendencia tuvieran que guardar la ley en forma impecable, nadie lo habría alcanzado. Pero Dios perdonó los pecados de Abraham y su descendencia por la fe que tenían en él, no por guardar perfectamente la ley. Ese mismo principio, explica Pablo, también se aplica al creyente gentil. Pablo dice: “Porque si los que son de la ley son los herederos, vana resulta la fe, y anulada la promesa. Pues la ley produce ira [al quebrantarla, que todos hacen]; pero donde no hay ley, tampoco hay

transgresión [no hay base legal para condenar]. Por tanto, es por fe, para que sea por gracia [algo que no es merecido por un cumplimiento impecable, sino al confiar y obedecer a Dios y su Palabra, sabiendo que él perdonará las faltas]. Por tanto, es por fe [en el sacrificio de Jesucristo para perdonar los pecados], para que sea por gracia [algo que Dios amorosamente hizo] a fin de que la promesa sea firme para toda su descendencia; no solamente para la que es de la ley [israelita], sino también para [los gentiles], la que es de la fe de Abraham, el cual es padre de todos nosotros" (Ro 4:14-16).

Luego Pablo nos da un ejemplo de esa fe de Abraham, de confiar y obedecer su palabra, cuando recibió la promesa de Dios de que tendría un hijo, a pesar de que tenía Abraham casi 100 años y Sara, casi 90. "Y no se debilitó en la fe al considerar su cuerpo, que estaba ya como muerto (siendo casi cien años), o la esterilidad de la matriz de Sara. Tampoco dudó, por incredulidad, de la promesa de Dios, sino que se fortaleció en fe, dando gloria a Dios, plenamente convencido de que era también poderoso para hacer todo lo que había prometido; por lo cual también su fe le fue contada por justicia. Y no solamente con respecto a él se escribió que le fue contada, sino también con respecto a nosotros a quienes ha de ser contada, esto es, a los que creemos en el que levantó de los muertos a Jesús, Señor nuestro, el cual fue entregado por nuestras transgresiones, y resucitado para nuestra justificación" (Ro 4:19-25).

Pablo así muestra que existe ahora otro camino hacia la justificación. No por "las obras de la ley" que significan la forma que los judíos se justificaban, con ceremonias, sacrificios y purificaciones, que, al observarlas en forma legalista, a menudo producían jactancia y autojusticia.

Explica Bacchiocchi: "La bondad de la ley es estropeada cuando se aplica en forma incorrecta... Dios solo tiene un paquete de principios morales. Pablo abierta y constantemente condena el **abuso** y no la forma apropiada de usar la ley de Dios. El abuso se hallaba en la actitud de los judaizantes que promovían las obras de la ley como el medio para alcanzar la autojusticia ante Dios. Pablo reconoce que la observancia de la ley puede tentar a las personas a usarla en forma ilícita como un medio para establecer su propia justicia ante Dios... Era el increíble orgullo y el autoengaño que causaban a los judíos el 'apoyarse en la ley' (Ro 2:17) para establecer su propia justicia (Ro 10:3) cuando en realidad era notoriamente culpables de deshonrar a Dios al transgredir los mismos principios de su ley... Este era el problema de los fariseos, que exteriormente daban la apariencia de ser muy justos y obedientes a la ley (Lc 16:12-15; Lc 18:11-12), pero interiormente estaban corrompidos, llenos de iniquidad, y espiritualmente muertos (Mt 23:27-28). Esa mentalidad farisea entró en la iglesia primitiva entre los que rehusaban abandonar la forma equivocada de usar la ley de Dios. Ellos no reconocieron que los logros redentores de Cristo habían traído a su fin esas partes ceremoniales de la ley, como la circuncisión, que prefiguraba su persona y obra. Ellos querían obligar "a los gentiles a judaizar" (Gal 2:14). Estos judíos judaizantes insistían que, para ser salvos, los gentiles necesitaban ser circuncidados y que cumplieran con los aspectos ceremoniales de la ley mosaica (Hch 15:1). En otras palabras, el ofrecimiento para ser salvos por la gracia debía ser suplementado con la observancia de las ceremonias judías" (Ídem., p. 195).

La próxima vez estudiaremos más a fondo lo que significa ser justificados por la fe.